



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

BASES PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE GERENTE/A DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., APROBADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de la presente convocatoria es la selección de una persona para la provisión del puesto de Gerente/a para COGERSA, S.A.U., al que corresponden las facultades que en cada caso le confiera el Consejo de Administración, dentro del marco de la legislación vigente.

SEGUNDA. RÉGIMEN JURÍDICO.

La relación jurídica que vinculará a la Gerencia con la sociedad será una relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, regulada por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, y por la Disposición Adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral.

TERCERA.- RETRIBUCIONES

Las retribuciones del puesto de Gerente/a se fijan en 80.000 euros brutos anuales.

CUARTA.- FUNCIONES DEL PUESTO DE GERENTE/A.

Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que el Consejo de Administración atribuya a la Gerencia, corresponden al Gerente/a, las siguientes funciones:

- a) Asistir, con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración.
- b) Dictar las disposiciones de régimen interior precisas para el funcionamiento de la Empresa; organizar y dirigir los servicios.
- c) Decretar la tramitación de cuantos expedientes y asuntos conciernan a la empresa.
- d) Resolver sobre el establecimiento de servicios ordinarios o especiales.
- e) Velar por la conservación de las instalaciones, material fijo o móvil; dictando las medidas oportunas al efecto.
- f) Proponer al Consejo los puestos de trabajo de la sociedad y en su caso, el convenio colectivo aplicable al personal laboral de la empresa, así como



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

cualquier otra función de gestión de personal que sea necesaria para la empresa.

- g) La Jefatura directa e inmediata, de todo el personal al servicio de la sociedad.
- h) La preparación y presentación al Consejo de Administración, de cuantos informes y propuestas estime oportunas en relación con las actividades de la sociedad o que puedan redundar en el mejor logro y desenvolvimiento de los intereses sociales.
- i) El desarrollo de la gestión económico-financiera de la empresa, asegurando la correcta elaboración de las cuentas anuales, con arreglo a las normas legales vigentes en cada momento.
- j) Ejecutar cuantas operaciones requiera el funcionamiento de la sociedad, tales como solicitar ayudas o subvenciones y la formalización de trámites ante la Seguridad Social, Agencia Tributaria y cualesquiera otros organismos y entidades públicas y privadas.
- k) Formalizar contratos, adquisiciones y suministros, en la cuantía que en cada caso se determine.
- l) Ordenar pagos y autorizar cobros ante toda clase de Entidades públicas o privadas.
- m) Cumplir y hacer cumplir fielmente los acuerdos del Consejo de Administración y Junta General.
- n) Informar a los Consejeros/as, en los respectivos Consejos, sobre la marcha de la Sociedad.

QUINTA.- PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

Las personas interesadas en participar, al objeto de contrastar sus méritos, capacidad e idoneidad, deberán reunir, al menos, los siguientes requisitos:

- 1º. Estar en posesión de titulación universitaria de grado más máster, licenciatura o ingeniería superior, con preferencia en el área de ingeniería.
- 2º. Cumplir las exigencias de capacidad para contratar establecidas en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre)
- 3º. No haber sido condenado/a a las penas de inhabilitación absoluta, inhabilitación especial para empleo o cargo público, ni inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio.

Los requisitos indicados deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y acreditarse, en caso de resultar seleccionado/a en el modo indicado en las presentes bases.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

Se valorará la experiencia de acuerdo con criterios relacionados a la trayectoria profesional tales como:

- Formación específica relacionada con las funciones y tareas a desempeñar.
- Experiencia profesional en la dirección o gestión estratégica, especialmente en áreas medioambientales, preferentemente en los sectores de residuos.
- Experiencia en la gestión de servicios públicos.
- Otros aspectos curriculares que pueda aportar el candidato/a.

SEXTA.- PUBLICIDAD, PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

La convocatoria y sus bases se expondrán en el tablón de anuncios de COGERSA, S.A.U., así como en su página web, en el apartado de ofertas de empleo. Igualmente se publicará anuncio en la prensa regional y Boletín Oficial del Principado de Asturias, únicamente para la apertura del plazo de presentación de instancias.

Las personas interesadas, que reúnan el perfil profesional indicado, deberán presentar la correspondiente solicitud en el modelo normalizado que figura en el anexo I, acompañada de currículum vitae, cuyas circunstancias habrán de ser acreditadas fehacientemente con carácter previo a la incorporación al puesto de directivo, por la persona que, en su caso, resulte propuesta para la contratación.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria.

Se podrá presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo en la sede de la Empresa (C/ marqués de Santa Cruz nº 12, 4º -33007 Oviedo-) mediante correo ordinario o a través de correo electrónico a la siguiente dirección: cogersa@cogersa.es. Si se realiza por correo electrónico, la empresa confirmará la recepción enviando un número de registro de entrada que valide la inscripción, sin el cual no se entenderá realizada.

SÉPTIMA.- VALORACIÓN.

La Presidencia de la sociedad, examinará las solicitudes y emitirá informe sobre las mismas, valorando de forma objetiva y razonable los méritos de formación y experiencia alegados por los/as candidatos/as.

Dentro de dicho proceso de valoración podrán realizarse entrevistas personales. Asimismo, la valoración y emisión de informe indicados, podrá encomendarse a una empresa de selección de personal.

OCTAVA.- DESIGNACIÓN.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

En el plazo máximo de dos meses, contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia de la sociedad formulará la correspondiente propuesta de designación de Gerente/a al Consejo de Administración.

NOVENA.- INCORPORACIÓN EFECTIVA A LA SOCIEDAD.

La persona designada como Gerente/a habrá de incorporarse efectivamente a su puesto directivo en el plazo máximo de un mes tras su designación por el Consejo de Administración y notificación correspondiente.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TRANSPARENCIA.

COGERSA, S.A.U. garantiza confidencialidad absoluta relativa a la participación de las personas candidatas en este proceso de selección y asegura que la participación de las personas no seleccionadas quedará en el estricto ámbito de la sociedad, de manera que exclusivamente se hará público el nombre de la persona seleccionada.

A los efectos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal, la presentación de la solicitud de participación implica el consentimiento a la publicación en el portal de transparencia de los datos personales imprescindibles para la publicidad del nombramiento que en su caso, se suscriba con el/la candidato/a designado/a."



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

ANEXO 1. MODELO DE SOLICITUD

A LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS (COGERSA, S.A.U.)

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.:	F. NACIMIENTO:	EDAD:	TELÉFONO:
DOMICILIO :	C.P:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO:			

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para la designación de Gerente/a de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias S.A.U. (COGERSA SAU)

La persona que suscribe declara que son ciertos los datos consignados, que reúne el perfil requerido y acompaña el correspondiente currículum vitae.

Asimismo acepta:

1. Su compromiso de sujetarse a un sistema de evaluación con arreglo a criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por la gestión y control de resultados en relación con los objetivos que se fijen.
2. La publicación en el portal de transparencia de COGERSA de los datos personales imprescindibles para la publicidad del contrato de alta dirección que en su caso se suscriba.

En, a.....de de 2020

Fdo: